

ACUERDO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EMACSA Y EL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE PRÓRROGA DE LAS LISTAS PROCEDENTES DE CONCURSOS-OPOSICIÓN PÚBLICOS.-

La Dirección de EMACSA y su Comité de Empresa, en virtud de lo estipulado en el Convenio Colectivo en vigor y las correspondientes bases de cada convocatoria, acuerdan prorrogar las listas de aprobados de los Concursos-Oposición Públicos para las especialidades de Peón Especialista de Distribución/lector de contadores, Auxiliar Administrativo, Peón de Producción y Programador de Aplicaciones, hasta que puedan ser sustituidas por la realización de un nuevo concurso-oposición público.

En Córdoba, a 14 de diciembre de 2018.

Por la Empresa,

Fdo.: Claudia Zafra Mengual

Por el Comité de Empresa,

Fdo.: Juan Vázquez Sánchez